

INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.

PRESENTE. –

LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LEÓN GTO. A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, INVITA A USTED (ES) A PARTICIPAR EN EL CONCURSO MEDIANTE LA MODALIDAD DE CUANDO MENOS TRES PERSONAS **F/097-I/2009** Y PRESENTAR PROPOSICIÓN, PARA QUE SEA CONSIDERADA EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: **PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BOSQUE ANDINO TRAMO: DE BOSQUE CARIBEÑO A AV. OLIMPICA COL. BOSQUES**, OBRA COMPRENDIDA DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA 2009, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO CON RECURSOS FEDERALES DEL PROGRAMA HABITAT Y MUNICIPALES.

LA ACEPTACION POR PARTE DEL CONTRATISTA A ESTA INVITACIÓN, LO OBLIGA A PRESENTAR PROPUESTA EN EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS MISMAS, SI POR DETERMINADAS CAUSAS, NO ESTUVIERE EN CONDICIONES DE ENTREGAR PROPUESTA, DEBERÁ HACERLO DEL CONOCIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, POR ESCRITO, EXPONIENDO LOS MOTIVOS, CUANDO MENOS TRES DÍAS HÁBILES ANTERIORES A LA FECHA ESTABLECIDA PARA LA VERIFICACIÓN DE DICHO ACTO.

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN	52 DÍAS NATURALES
FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN	9 DE NOVIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2009
FECHA DE INSCRIPCIÓN	DEL 21 al 26 DE OCTUBRE DEL 2009.
FECHA DE VISTA DE OBRA	26 DE OCTUBRE '09. A LAS 9:30 HRS. EN LA DIR. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
JUNTA DE ACLARACIONES	26 DE OCTUBRE '09. A LAS 12.00 HRS. EN LA DIR. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
APERTURA DE PROPUESTAS	30 DE OCTUBRE '09 A LAS 12:00 HRS.
LUGAR DE APERTURA	SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
FECHA DE FALLO	6 DE NOVIMEBRE DEL 2009

LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTAR DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PARA SOLICITAR SU INSCRIPCIÓN SON LOS SIGUIENTES:

1.- MANIFESTACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS QUE PREVEÉ EL ARTÍCULO 51, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SUS MODIFICACIONES Y ADICIONES, ASÍ COMO LOS DEL ART. 33 FRACCIÓN XXIII PARRAFO SEGUNDO INCISOS (A, B Y C) Y EL ART. 78 FRACCIÓN I, II, III, IV, Y V

LAS BASES Y LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PARA LA PREPARACIÓN, INTEGRACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, SERÁN ADQUIRIDAS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, UBICADAS EN BLVD. JUAN JOSÉ TORRES LANDA # 1701-B OTE COL. EL TLACUACHE.

AL ADJUDICATARIO DEL CONTRATO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES, SE LE OTORGARÁ UN ANTICIPO DEL 10% PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y HASTA UN 20% PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIONES PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL 30% (TREINTA POR CIENTO), ESTE PORCENTAJE SERÁ DEL MONTO DEL CONTRATO.

LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, CON BASE EN EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES, FORMULARÁ EL DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL EN SU CASO, ADJUDICARÁ EL CONTRATO AL LICITANTE QUE, ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REQUERIDAS.

Atentamente

“León, Trabajando con pasión”

“2010 Año del Bicentenario de la Independencia Nacional

Y del Centenario de la Revolución Mexicana”

“EL TRABAJO TODO LO VENCE”

ING. JOSE LEOPOLDO NERI ESPINOZA

Dir. de Costos y presupuestos

León, Gto. A 21 de octubre del 2009

C.c.p.Archivo